



**CONVENCIÓN SOBRE LAS
ESPECIES
MIGRATORIAS**

Distr.
GENERAL

PNUMA/CMS/Conf.8.1/Add1/Rev3
16 de noviembre del 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

OCTAVA REUNION DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Nairobi, 20 al 25 de noviembre del 2005
Punto 5 de la agenda

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL ANOTADA

on the move to
2010

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>1. Apertura de la Reunión La apertura y socios de la CMS serán inaugurada oficialmente el 20 de noviembre de 2005 (de 16:00 a 21:00 hs), ocasión para la cual se distribuirá un programa separado. La apertura incluirá la Entrega del premio a la Tesis sobre la Conservación de las Especies Migratorias, patrocinado por la National Geographic Alemania y Lufthansa.</p>	<p>Se distribuirá a los participantes el programa</p>
<p>I. ASUNTOS PRELIMINARES</p>	
<p>2. Mensajes de bienvenida El Presidente del Comité Permanente de la CMS pronunciará un discurso inaugural y dirigirá los trabajos de la reunión hasta la elección de los Presidentes y Vicepresidente de la Conferencia (punto 4 de la agenda). Se distribuirán los discursos por escrito, que se compilarán ulteriormente para ser incluidos en el informe de la reunión.</p>	<p>Se distribuirán documentos informativos</p>
<p>3. Adopción de las reglas de procedimientos Se prevé presentar el mismo Reglamento que el aplicado en la COP7 (Bonn, 2002), incluyendo la nueva reglamentación propuesta respecto al envío de Resoluciones y Recomendaciones, para su aprobación. Se señala a la atención de los participantes el párrafo 2) del artículo 14 del Reglamento, relativo a los derechos de voto de las Partes en mora en sus contribuciones que, según lo acordado por la COP, será respetado en la presente reunión. Resultado esperado: Adoptar las reglas de procedimiento como enmienda. Actualizar las Partes con atraso con relación a los derechos de voto.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.4/Rev.2 + Corr</p>
<p>4. Elección de las autoridades De conformidad con el artículo 5 del Reglamento, se procederá a la elección de los siguientes cargos: Presidente de la Conferencia; Presidente del Comité del Pleno (quien oficiará también como Vicepresidente de la Conferencia); y Vicepresidente del Comité del Pleno. Resultado esperado: que se elijan por aclamación las tres principales autoridades de la Conferencia.</p>	
<p>5. Aprobación de la agenda y del calendario de trabajo Se invitará a la reunión a que examine la agenda provisional y el programa de trabajo y que formule cualquier propuesta de enmienda que considere oportuna con antelación a su aprobación. Resultado esperado: que se acuerde el agenda y el calendario de trabajo, incluida cualquier modificación que decida la Conferencia.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.1/Rev.3 PNUMA/CMS/Conf. 8.1 Add 1 / Rev.3 PNUMA/CMS/Conf. 8.1 Add 2/Rev.5 PNUMA/CMS/Conf. 8.2/Rev.2</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>6. Establecimiento del Comité de Credenciales y de los comités de las sesiones De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, se invitará a la reunión a que establezca formalmente el Comité del Pleno, de composición abierta, y a que establezca asimismo un comité integrado por cinco miembros, velando por que éste tenga una representación lingüística y geográfica apropiada, a fin de verificar los poderes <i>originales</i> de las delegaciones oficiales. La reunión deseará quizá establecer otros comités de sesión (grupos de trabajo) en función de las necesidades. Se establecerá la Mesa de la Conferencia de las Partes según la regla 7. Resultado esperado: que se establezca un Comité de Credenciales y otros comités.</p>	.
<p>7. Admisión de Observadores Se invitará a la reunión a que admita en calidad de observadores a los seis expertos del Consejo Científico designados por la Conferencia de las Partes, así como a los representantes de las OIG y de ONG nacionales e internacionales que satisfacen los criterios establecidos en el párrafo 9 del artículo VII de la Convención. Resultado esperado: que la Conferencia acepte la admisión de observadores.</p>	La Secretaría procederá a la lectura de la lista de organizaciones que solicitan la admisión.
<p>II. REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA CMS</p>	
<p>8. Informes de los órganos de la Convención y de los Acuerdos</p> <p>(a) <i>Secretaría</i> La Secretaría expondrá su informe con una presentación Power Point en que se resuman los progresos que tuvieron lugar en el marco de la CMS desde la COP-7. Resultado esperado: La Conferencia tomará nota del informe de la Secretaría.</p> <p>(b) <i>Comité Permanente</i> Se invitará al Presidente del Comité Permanente a que informe sobre las actividades del Comité Permanente y sus miembros en el trienio pasado, así como sobre los debates celebrados por el Comité en su 27ª reunión (abril 2005). Resultado esperado: La Conferencia tomará nota del informe oral del Presidente del Comité Permanente.</p> <p>(c) <i>Consejo Científico</i> Se invitará al Presidente del Consejo Científico a que presente las principales actividades del Consejo en el trienio pasado y a que informe acerca de las conclusiones emanadas de la 13ª reunión del Consejo, celebrada inmediatamente antes de la COP8, con una presentación Power Point. Resultado esperado: La Conferencia tomará nota del informe oral del Presidente del Consejo Científico.</p> <p>(d) <i>Acuerdos / Memorandos de entendimiento en virtud del Artículo IV</i> Se invitará a los representantes de Acuerdos CMS ya concertados– (Focas del Mar de Wadden, EUROBATS, ASCOBANS, AEW, ACCOBAMS, ACAP y el IOSEA TM MdE – a que resuman brevemente sus presentaciones escritas. La Secretaría informará brevemente acerca de la situación de los Memorandos de Acuerdo a los que presta servicios (Grulla Siberiana; Zarapito de pico fino; Gran Avutarda; tortugas marinas de Africa; Ciervo de Bukhara y Carricerin)</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.3</p> <p>PNUMA/CMS/Inf. 8.6</p> <p>PNUMA/CMS/Inf. 8.5</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.10 PNUMA/CMS/Inf. 8.4 (1,2,3,4)</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>9. Informes de los Estados</p> <p>(a) <i>Depositario</i> Se invitará al representante del Depositario a que informe sobre las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones de Depositario, en particular la aceptación de instrumentos de adhesión o ratificación y la distribución de textos oficiales de la Convención. Resultado esperado: que la Conferencia tome nota del informe escrito del Depositario y Gobierno Anfitrión de la Convención.</p> <p>(b) Estados Partes</p> <p>(i) <i>Síntesis de informes de las Partes</i> - La síntesis incluyó los informes a la CMS y a los Acuerdos asociados presentados por las Partes entre 2003 y 2005. Asimismo encarga a la Secretaría que recopile la información recibida de las Partes y la actualice con toda nueva información que éstas hayan proporcionado. Resultado esperado: que se formulen recomendaciones sobre la manera de continuar este trabajo en el futuro, con el objeto aprovechar al máximo el valor informativo de los informes de las Partes y asegurar una contribución útil a las iniciativas de armonización de los instrumentos relacionados con la diversidad biológica.</p> <p>(ii) <i>Declaraciones de las nuevas Partes que se adhirieron después de septiembre de 2002</i> - las Partes que se adhirieron recientemente a la Convención formularán una declaración a la Conferencia</p> <p>(c) Estados no partes</p> <p>(i) <i>Anuncios de nuevas adhesiones</i> - El Presidente invitará a los representantes de observadores no Partes a que den una indicación de las intenciones de sus respectivos Gobiernos con respecto a una posible adhesión a la CMS.</p> <p>(ii) <i>Otros</i> - Los Estados no Partes que deseen comunicar un mensaje a la Conferencia harán uso de la palabra.</p>	<p>Se incluirá un comunicado en el</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.5 PNUMA/CMS/Conf. 8.5/Add.1</p> <p>Se incluirán comunicados escritos en los documentos informativos documento informativo</p>
<p>10. Informe de los grupos asociados a la convención</p> <p>(a) <i>PNUMA</i> El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente hará una declaración a la Conferencia.</p> <p>(b) <i>Grupo de enlace sobre diversidad biológica</i> Un representante del Grupo de Enlace sobre Diversidad Biológica (compuesto por representantes de la Secretaría de la Convención sobre las Especies Migratorias, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Ramsar, CITES, y la Convención sobre el Patrimonio Mundial) harán una declaración en nombre del Grupo, centrada en la cooperación y las sinergias entre las Convenciones.</p> <p>(c) <i>Otros órganos intergubernamentales</i> Otras organizaciones intergubernamentales tomarán la palabra para hacer sus declaraciones.</p> <p>(d) <i>Sociedad Civil</i> Las organizaciones no gubernamentales y otros asociados podrán hacer uso de la palabra para formular declaraciones.</p>	<p>Se distribuirá un comunicado como documento informativo</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>11. La CMS y las metas en materia de diversidad biológica para 2010 La Secretaría informará sobre los progresos pertinentes a este tema desde la COP-7. El Presidente del Consejo Científico informará a la reunión sobre los resultados de su examen del este tema en su 13ª reunión. Resultado esperado: que se solicite a la COP que se pronuncie sobre la prosecución del examen del tema en el marco de la Convención, en particular acerca de las opciones para la elaboración de indicadores con el fin de evaluar la contribución de la CMS al logro de la meta 2010 y las sinergias con otros marcos y órganos.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.6/Rev.1 PNUMA/CMS/Res. 8.7</p>
<p>12. Plan Estratégico de la CMS</p> <p>(a) <i>Resultado del Plan Estratégico 2000-2005</i> La Secretaría presentará una evaluación para la puesta en práctica del Plan Estratégico para 2000-2005- Resultado esperado: que se invite a la Conferencia a formular observaciones sobre el informe y su opinión de las lecciones aprendidas, con vistas a la finalización y adopción del Plan Estratégico 2006-2011.</p> <p>(b) <i>Nuevo Plan Estratégico 2006-2011</i> La Presidencia del Grupo de Trabajo de composición abierta informará sobre el mandato y el trabajo emprendido por dicho grupo. La Secretaría presentará a continuación el proyecto del Plan Estratégico y proporcionará a la Conferencia una breve reseña sobre el objetivo y las metas principales. Resultado esperado: que se solicite a la Conferencia la aprobación del texto del Plan Estratégico para la Convención sobre Especies Migratorias contenido en el anexo de la resolución pertinente.</p> <p>(c) <i>Aplicación en la CMS de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica</i> La Secretaría presentará una breve reseña de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica elaborados en virtud del CBD y adoptados posteriormente por otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, y explicará detalladamente su pertinencia para la CMS. Resultado esperado: que se pida a la Conferencia la aprobación de la resolución en que se solicita a las Partes de la CMS que utilicen de los Principios y Directrices como marco de trabajo pertinente para la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica al examinar el funcionamiento de la Convención, y velen por que se los tenga debidamente en cuenta a medida que se desarrolla el trabajo de la Convención, y que se invite a la Secretaría de la CMS, en colaboración con el Consejo Científico, a que investigue más profundamente la aplicabilidad de los Principios en un contexto transfronterizo para las especies migratorias que se desplazan a través de las jurisdicciones nacionales.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.7</p> <p>PNUMA/CMS/Res. 8.2/Rev.1</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.8 PNUMA/CMS/Res. 8.1</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>13. Medidas para mejorar el estado de conservación de las especies del Apéndice I En este amplio punto de la agenda, se invitará a la reunión a que se concentre en medidas de conservación para especies específicas incluidas en el Apéndice I, “Medidas concertadas”.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.9</p>
<p>(a) Proyectos (medidas concertadas) más importantes</p> <p><i>i. Proyecto para los antílopes sahelo-saharianos</i> La Secretaría presentará (i) un documento resumido actualizado sobre los progresos realizados en la aplicación del proyecto sahelo-sahariano y (ii) un informe detallado al CC sobre las medidas concertadas relacionadas. Resultado esperado: que la Conferencia tome nota de los informes, aliente a la aplicación de las Medidas Concertadas, en particular ampliando el proyecto SSA-CMS/FFEM a su alcance total, invitará a la Secretaría a que continúe trabajando en estrecha colaboración con el GT sobre antílopes sahelo-saharianos, Estados del área de distribución y otros países y organizaciones interesados, con vistas a desarrollar una Asociación CMDS en apoyo del Acuerdo correspondiente.</p> <p><i>ii. Proyecto en favor de los humedales de la Grulla Siberiana</i> Se presentará un informe de la International Crane Foundation sobre el estado del Proyecto en favor de los humedales de la Grulla Siberiana, que cuenta con el apoyo del FMAM, el cual contribuye a las medidas concertadas de la CMS para la Grulla Siberiana. Resultados esperados: que la Conferencia tome nota del informe.</p> <p><i>iii. Posibles nuevos proyectos</i></p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.24</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.23</p> <p>PNUE/CMS/Conf. 8.22</p>
<p>(b) Otras medidas para la promoción de la conservación de las especies del Apéndice I En virtud de este tema del agenda de la reunión se pasará revista a las iniciativas emprendidas en el marco de la Convención para las especies del Apéndice I designadas como beneficiarias de las Medidas Concertadas, así como las medidas emprendidas para la implementación de Resoluciones y Recomendaciones pertinentes de la Conferencia de las Partes, en particular: Res. 7.2 sobre la Evaluación de los efectos; Res. 7.4 sobre la Electrocutación de las aves migratorias; Res. 7.5 sobre Turbinas eólicas; Res.6.2 y Res. 7.2 sobre capturas incidentales Resultado esperado: que la reunión considere posibles propuestas para la designación de especies beneficiarias de las Medidas Concertadas, así como otras posibles propuestas de temas por las Partes, en relación a la conservación de las especies del Apéndice I. En el momento de prepararse este documento, el Gobierno del Reino Unido presentó un proyecto de Resolución sobre Cambio climático y especies migratorias.</p>	<p>PNUMA /CMS/Res.8.13/Rev.1 PNUMA /CMS/Res.8.14 PNUMA/CMS/Res.8.22</p> <p>Diversas resoluciones</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>14. Medidas para mejorar el estado de conservación de las especies del Apéndice II En este punto del agenda se espera que la reunión considere medidas de conservación para especies incluidas en el Apéndice II que son objeto de “Medidas Cooperativas”.</p> <p>(a) <i>Examen de los acuerdos en vigor</i> Se invita a la reunión a que considere una selección de temas estratégicos relacionados con los Acuerdos en vigor, incluyendo las consecuencias presupuestarias de los servicios y la coordinación permanente necesarios para los Memorandos de Entendimiento (MdE), así como la relación de los Acuerdos oficiales suscritos en virtud del Artículo IV y la CMS. Resultado esperado: que la COP tome nota de estos temas, adopte las decisiones presupuestarias apropiadas y oriente, entre otras cosas, aclare la relación de los Acuerdos oficiales suscritos en virtud del Artículo IV y la CMS</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.9</p> <p>PNUMA/CMS/Conf.8.25/Rev.1</p>
<p>(b) <i>Desarrollo de acuerdos nuevos y futuros</i> Se invita a la reunión a que examine los progresos realizados en el desarrollo de nuevos Acuerdos desde COP7 e investigue el desarrollo de posibles nuevos Acuerdos en el nuevo trienio. Resultado esperado: que la COP tome nota de los progresos realizados en el desarrollo de nuevos Acuerdos, preste orientación, según proceda, y se ponga de acuerdo sobre las prioridades y recursos en la elaboración de futuros acuerdos.</p> <p>i. <u>Acuerdo sobre la Gran avutarda asiática:</u> La reunión concluirá el Acuerdo y se firmará el Acta Final: Reunión oficial de negociación de los Estados del área de distribución y Ceremonia de firma del Acta Final.</p> <p>ii. <u>Elefantes de África Occidental:</u> ceremonia plenaria de firma y lanzamiento del Memorando</p> <p>iii. <u>MdA sobre Antílope Saiga Taiga:</u> ceremonia plenaria de firma y lanzamiento del Memorando</p> <p>iv. <u>MdA sobre Cetáceos de las Islas del Pacífico:</u> posible sesión plenaria de firma del Memorando</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.10 PNUMA/CMS/Res. 8.5</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.21 PNUMA /CMS/Rec.8.12/Rev.1 PNUMA /CMS/Rec.8.15 PNUMA /CMS/Rec.8.16 PNUMA /CMS/Rec.8.17 PNUMA/CMS/Rec.8.19 Diversas resoluciones</p>
<p>(c) <i>Otras medidas para la promoción y utilización sostenible de las especies del Apéndice II</i> Se presentará a la reunión una propuesta del Consejo Científico sobre la interpretación y futura aplicación del Concepto de Medidas Cooperativas para las especies del Apéndice II.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.11 PNUMA/CMS/Res.8.6</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>15. Plan de Gestión de la Información de la CMS</p> <p>(a) <i>Revisión del Registro Mundial de las Especies Migratorias (GROMS)</i> Se invitará a la reunión a que examine los progresos hechos el desarrollo de GROMS y que considere una propuesta acerca de la continuación de esta iniciativa. Resultado esperado: que se llegue a un Acuerdo sobre el futuro del Registro Mundial de las Especies Migratorias, con inclusión de la fase de finalización y todos los aspectos financieros.</p> <p>(b) <i>Aplicación del sistema de Gestión de la Información de la CMS (SGI)</i> La aplicación de las medidas hasta el día de hoy resultó en el desarrollo de la CMS/IMS. Este sistema reúne la información proporcionada por las Partes de la CMS a través de sus informes nacionales, el conocimiento generado dentro de la CMS y otros acuerdos sobre la diversidad biológica. Resultados esperados: que se invite a la reunión a que examine los progresos del Sistema de Gestión de la Información hasta la fecha con el fin de establecer las prioridades para su futura aplicación.</p> <p>(c) <i>Formato para los informes de las Partes</i> Se invitará a la Reunión a que formulen observaciones y examine, si corresponde, el formato para la preparación de los Informes Nacionales, introducido por un período de prueba antes de la COP7. Resultado esperado: que se invite a la reunión a que presente los informes en línea, de manera constante, y no en un plazo específico, para facilitar así el proceso de información y mantener al día la información disponible.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.12 PNUMA/CMS/Res.8.9/Rev.1</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.13/ Rev.1 PNUMA/CMS/Res. 8.10/Rev.1</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.14</p>
<p>16. Divulgación y Comunicaciones de la CMS</p> <p>(a) <i>Plan de Divulgación y Comunicaciones de la CMS</i> La Secretaría presentará el Plan de Divulgación y Comunicaciones de la CMS identificando las actividades que deben ser llevadas a cabo para la consecución del objetivo 3 del (proyecto de) Plan Estratégico de la CMS 2006-2011 (texto provisional) de “ampliar los conocimientos del público e intensificar la participación de los principales interesados en la conservación de las especies migratorias” y apoyar la consecución de las metas conexas del (proyecto de) Plan Estratégico” Resultado esperado: que se invite a la Conferencia a que apruebe el Plan de Divulgación y Comunicaciones de la CMS y se solicite a la Secretaría que emprenda las actividades previstas en el próximo trienio.</p> <p>(b) <i>Colaboración con otras organizaciones</i> La Secretaría presentará un documento centrado en las opciones de colaboración futuras en el marco de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica, preparado conjuntamente por el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica y transmitido a los foros pertinentes en el marco de otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en que se aborden las posibles aspectos complementarios en sus respectivos procesos de seguimiento y de aplicación, y se proporcione la justificación de una cooperación. Resultado esperado: que la Conferencia aliente al Secretario Ejecutivo a que apoye al Grupo de Enlace. Las Partes tal vez deseen sugerir áreas prioritarias donde el Grupo podría aportar un valor añadido en un contexto de la CMS.</p>	<p>PNUMA/CMS/Res. 8.8</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.15 PNUMA/CMS/Res. 8.11 PNUMA/CMS/Conf. 8.26 PNUMA/CMS/Res. 8.18</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
<p>17. Propuestas sometidas por las Partes para enmendar los apéndices de la Convención Se considerarán las propuestas presentadas por 14 Partes de la CMS relativas a la inclusión de 25 especies en total en los Apéndices I y/o II de la Convención. Se presentará a la reunión el asesoramiento del Consejo Científico para facilitar el estudio de cada una de las propuestas. Resultado esperado: que la COP decida si se aceptan o no cada una de las propuestas presentadas.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.16 PNUE/CMS/Conf. 8.16/Add.1</p>
<p>III. RECURSOS</p>	
<p>18. Personal y organización de la Secretaría El Secretario Ejecutivo hará una breve presentación sobre el tema. Resultado esperado: que la Conferencia tome nota y haga observaciones sobre el informe y la conclusión presentados por el Secretario Ejecutivo.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.17</p>
<p>19. Presupuesto y Administración</p> <p>(a) <i>Resultado del Presupuesto 2003-2005 de la CMS</i> El Secretario Ejecutivo presentará detalladamente el informe sobre el tema. Resultado esperado: que la Conferencia tome nota y haga observaciones sobre informe y la conclusión presentados por el Secretario Ejecutivo.</p> <p>(b) <i>Presupuesto y Plan de mediano plazo 2006-2011 de la CMS</i> El presidente del Comité Permanente presentará un documento de introducción sobre las Hipótesis presupuestarias y opciones para reducir los costos de la Conferencia. El presidente del Grupo de Trabajo sobre el Presupuesto expondrá el mandato del Grupo y las cuatro Hipótesis presupuestarias. La Secretaría presentará sus tareas principales, así como las tareas adicionales relacionadas con la Hipótesis 4. Resultado esperado: que la Conferencia decida las provisiones presupuestarias y contribuciones para 2006-2008 y confirme el Plan de Mediano Plazo para 2006-11.</p> <p>(c) <i>Otros asuntos administrativos</i></p> <p>(d) <i>Proyecto de obtención de fondos</i> La Secretaría hará una breve presentación en Power Point sobre el proyecto de obtención de fondos de la CMS. Resultado esperado: que se invite a la Conferencia a tomar nota del informe, aceptar las sugerencias en el documento de la Secretaría y ofrecer su asesoramiento sobre el futuro desarrollo del proyecto.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf. 8.18</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.19 PNUMA/CMS/Conf.8.19/Add1 y anexos relacionados PNUMA/CMS/Res.8.3/Rev.1</p> <p>PNUMA/CMS/Conf. 8.20</p>
<p>20. Asuntos Institucionales</p> <p>(a) <i>Elecciones del Consejo Científico y del Comité Permanente</i> La reunión tendrá la posibilidad de designar (o renovar en el cargo) a miembros del Comité Científico designados por la Conferencia</p> <p>(b) <i>Otros Asuntos Institucionales</i></p>	<p>Se presentarán las Resoluciones en la Conferencia</p>

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTOS
IV. ASUNTOS FORMALES Y FINALES	
<p>21. Reporte del Comité de Credenciales El Presidente del Comité de Credenciales informará periódicamente acerca de la verificación de poderes presentados al Comité.</p>	Informes orales periódicos
<p>22. Informes de las sesiones del Comité A medida que se disponga de ellos, el pleno examinará las distintas secciones del informe principal, en general dentro de los dos días de celebrada la sesión correspondiente del Comité del Pleno. Los textos provisionales del informe estarán disponibles en los tres idiomas de trabajo, excepto los correspondientes a las sesiones de los dos últimos días, que se distribuirán únicamente en inglés. Los informes de otros comités de sesión, incluidos los grupos de trabajo, se presentarán en función de las necesidades.</p>	
<p>23. Adopción de las enmiendas a los Apéndices Se invitará asimismo a la reunión a que apruebe las enmiendas decididas en los Apéndices de la Convención.</p>	
<p>24. Adopción de las resoluciones y recomendaciones Se invitará a la reunión a que apruebe, en su sesión final, los textos de las resoluciones y recomendaciones presentadas al pleno, tras un examen pormenorizado y un debate en el Comité del Pleno.</p>	
<p>25. Fecha y lugar de la novena Conferencia de las Partes (2008) Se espera que una o más Partes en la CMS vendrán a Bonn dispuestas a anunciar su candidatura para ser anfitrionas, en 2008, de la novena reunión de la Conferencia de las Partes.</p>	Se presentarán las resoluciones en la Conferencia
<p>26. Otros asuntos En este punto del orden del día se abordará cualquier asunto no tratado anteriormente.</p>	
<p>27. Adopción del informe de la reunión En la última sesión plenaria se presentará un proyecto de informe de la reunión para ser aprobado, de ser posible en los tres idiomas de trabajo, en la inteligencia de que se confiará a la Secretaría la tarea de finalizar el texto en las semanas que seguirán a la reunión.</p>	
<p>28. Clausura de la reunión Se prevé clausurar la reunión el viernes, 25 de noviembre, a más tardar a las 17h00. Se invitará únicamente a los miembros del Comité Permanente a reunirse brevemente inmediatamente después de finalizada la COP.</p>	